

  
2014 - 2017  
REGIDURÍA  
SEGUNDA

**ACTA NUMERO 62 EXTRAORDINARIA**  
**(SEXAGÉSIMA SEGUNDA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las catorce horas del día jueves siete de septiembre de dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo, los **CC. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES y SOLEDAD GONZALEZ**; en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Unica, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidora Tercera, respectivamente; ante el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo 62 (SEXAGESIMA SEGUNDA) Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocados, en términos del Artículo 36 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

**PRIMERO**.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de Quórum Legal.-----

**SEGUNDO**.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

**TERCERO**.- Lectura y/o dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----

**CUARTO**.- REVISION PARA ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA ENTREGA-RECEPCION TOTAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACION CONSISTENTE EN PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS, ASI COMO LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO, DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL CAMPESTRE, ESTABLECIDO EN ESTE MUNICIPIO DE MEDELLIN DE BRAVO, VER.-----

**QUINTO**.- CLAUSURA.-----

por lo que procedase a la celebración de la sesión, con el desahogo de los siguientes puntos: --

**PRIMERO**.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- En uso de la voz el Secretario **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, solicita a los ediles decir presente al momento de ser nombrados, a efecto de dejar debida constancia de su asistencia.- **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** Presidente Municipal, Responde: PRESENTE; **DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI**, Síndica Única del Ayuntamiento. Responde: PRESENTE; **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, Regidor Primero. Responde: PRESENTE; **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo. Responde: PRESENTE; **C. SOLEDAD GONZÁLEZ**, Regidora Tercera. Responde: presente. En uso de la voz el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista doy cuenta señor Presidente Municipal **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, que se encuentra presentes cinco ediles de un total de cinco integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad con los Artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO**.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. El **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito que después de haber leído el proyecto del orden del día, someterlo a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que pido su votación económica en este momento, sírvanse a levantar la mano los que estén a favor del orden del día. Este mismo punto





2014 - 2017  
REGIDURÍA  
SEGUNDA

fue aprobado por **VOTACION UNANIME** en términos del Artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**TERCERO.- LECTURA Y/O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESION NUMERO 61 EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.-** El

**LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento dice: solicito la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la sesión de Cabildo anterior, para no hacer una mayor demora, ya que esta fue validada y firmada por todos los presentes, y para lo cual solicito su autorización de manera económica para omitir la lectura del acta en comento, que en contrario,

de así solicitarlo la puedo leer. Acto seguido el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los integrantes del cabildo para que levanten la mano los que están a favor de la dispensa: quedando de la siguiente manera: El **LIC.**

**LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, emite su voto a favor; la Sindica Unica **DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI**, emite su voto a favor; El Regidor Primero **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, emite su voto a favor; El Regidor Segundo **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**,

emite su voto a favor; y la Regidora Tercera **C. SOLEDAD GONZALEZ**, emite su voto a favor. En uso de la voz el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento expone: de conformidad con la votación anterior, se toma el siguiente:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y ENGROSE DE LA MISMA EN EL LIBRO DE ACTAS, QUE PARA TAL EFECTO EXISTE EN LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN DE BRAVO, VERACRUZ, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.** -----

**CUARTO.- REVISION PARA ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA ENTREGA-RECEPCION TOTAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, CONSISTENTES EN PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS, ASI COMO LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL CAMPESTRE, QUE SE ENCUENTRA EN ESTE MUNICIPIO DE MEDELLIN DE BRAVO, VERACRUZ.** -----

Sobre el particular el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal expone: Que, la empresa constructora denominada VIVEICA, S.A. DE C.V., ha venido realizando entregas parciales del Conjunto Habitacional "Paseos del Campestre", compuesto de 498

viviendas; de la siguiente manera: El día 20 de agosto de 2012, mediante **ACTA DE ENTREGA RECEPCION**, realizó la entrega de la Obra Civil a este H. Ayuntamiento; consistente en Guarnición Pecho Paloma, Pavimento de Concreto Hidráulico, Banquetas, Areas Verdes y Señalización. Mediante oficio sin numero de fecha 17 de enero de 2016, nos informa que, de conformidad con lo que le habíamos solicitado, ya se encontraban instalados y funcionando los

dos medidores de alumbrado público (1er medidor numero 663EAP), y (2do medidor numero 744N9C), habiendo entregado en ese momento al departamento de Obras Públicas la documentación correspondiente mediante oficio ICA-AG3-06/16, de fecha 29 de junio de 2016;

es por lo que, para legitimar la entrega recepción de dichas obras, de esta infraestructura de Paseo



2014 - 2017  
REGIDURÍA  
PRIMERA



2014 - 2017  
PRESIDENCIA

*[Handwritten signature]*



2014 - 2017  
REGIDURÍA  
TERCERA

*[Handwritten signature]*



2014 - 2017  
SECRETARIA



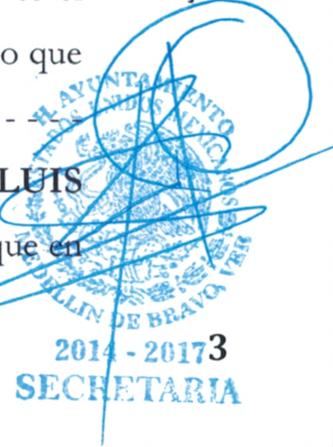
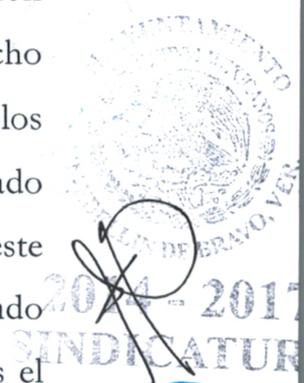
2014 - 2017  
SINDICA

del Campestre que hizo entrega en la administración del 2012, y de los cuales se entregó oficio a la Dra. Betsabé, entregando lo que es precisamente el alumbrado público de este fraccionamiento, con esto ya se valida la entrega total a pesar de que le hemos brindado los servicios necesarios, con esto queda concluida esta etapa y en consecuencia puedan pagar sus impuestos prediales, este es el análisis, ya están las carpetas, con sus respectivos documentos, planos, ya está el recibimiento y lo único que falta es entregarle el acta de cabildo donde ya les recibimos el alumbrado público; si quieren ustedes señores Ediles puedo llamar en este momento al Director de Obras Públicas para que amplíe mas la información. En uso de la Voz el Regidor Primero C. Rafael Ramos Martínez, manifiesta que, en lo particular me gustaría checar bien si ya está todo, para que no tengamos más adelante algún problema con las luminarias, que es lo que más me interesa, ya que la otra vez que se iba a hacer, y no se hizo porque se iba a componer algo que en este momento no recuerdo. El C. Lic. Luis Gerardo Pérez Pérez, hace uso de la voz, quien manifiesta: Efectivamente como lo manifiesta el Regidor Primero, no se hizo porque faltaba documentación que avalara las obras, pero en este momento ya se tienen los planos, ya nos presentaron el oficio donde se puede observar que VIVEICA ya hizo la donación parcial el 20 de agosto 2012 de la obra civil, ya se tiene el oficio del 14 de marzo de 2017, así también ya se tiene la entrega de los medidores contratados por ellos, respecto del alumbrado público, ya están los medidores instalados, y ya están checados por la Dirección de Obras Públicas, y lo único que se nos venía requiriendo es la entrega recepción de las obras, y toda vez que no existe ningún problema técnico, ellos puedan seguir realizando sus gestiones, para el caso de que necesiten más información puedo hacer pasar al Director de Obras Pública, ya la documentación está aquí. En uso de la Voz el Regidor Primero C. Rafael Ramos Martínez, manifiesta: solicito que se me proporcione una copia de la documentación para analizarla, y tener constancia de las condiciones en que se encuentra dicha obra. El C. Lic. Luis Gerardo Pérez Pérez, en uso de la voz, manifiesta: como lo dije anteriormente ya contamos con los oficios de fechas el 20 de agosto 2012, donde nos hacen la entrega parcial relativos a la obra civil, también se tiene el oficio del 14 de marzo de 2017, de igual manera también ya se tiene la entrega de los medidores contratados por ellos, mismos que ya se encontraban instalados y funcionando 1er medidor con número 663EAP, y 2do medidor numero 744N9C, habiendo entregado en ese momento al Departamento de Obras Públicas la documentación correspondiente, mediante oficio ICA-AG3-06/2017, de fecha 29 de junio de 2016, es por lo que para legitimar la entrega recepción de esta infraestructura, que hizo entrega en la administración en el 2012 de guarniciones pecho paloma, pavimentación de concreto hidráulico, áreas verdes, banquetas y señalización, de los cuales se giró un oficio a la Doctora Betsabé, entregando lo que es precisamente el alumbrado público de este Fraccionamiento, con esto nosotros ya validamos la entrega total de este fraccionamiento, a pesar de que ya le hemos brindado los servicios necesarios, quedando concluida esta etapa y puedan pagar ya, con este proceso sus impuestos prediales, esto es el análisis, ya están las carpetas, los documentos, los planos, ya está el recibimiento y lo único que falta es otorgar el acta de entrega. -----

Acto seguido, discutido y analizado el punto cuatro, el Presidente Municipal **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, instruye al **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, para que en



*Andres Rocha Ortega*



AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEDALLIN DE BRAVO, VER.  
2014 - 2017  
REGIDURÍA  
SEGUNDA

su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento tome la votación. En uso de la voz el LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dice: los que estén a favor de aprobar este punto, favor de manifestarlo levantando la mano o realizar las manifestaciones que consideren pertinentes: quedando de la siguiente manera: El LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, emite su voto a favor; la Sindica Unica DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI, emite su voto a favor; El Regidor Primero C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, emite su voto a favor; la Regidora Tercera C. SOLEDAD GONZALEZ, emite su voto a favor; en uso de la voz el Regidor Segundo C. SAÚL MARTÍNEZ REYES, emite su voto en contra, manifestando: En cuanto a la revisión, análisis y en su caso aprobación de la entrega recepción total de las obras de urbanización consistentes en pavimentos, guarniciones y banquetas. Así como la red de alumbrado público, del fraccionamiento Paseos del Campestre, pregunto: no se van a recibir áreas verdes y áreas de equipamiento urbano? Porque se habla de una entrega recepción total, y creo que del total del proyecto en metros cuadrados, según la Ley, debe entregar el 10% para este fin, de cuantos metros cuadrados es el proyecto total?, en el caso que quieran permutar deuda en obra (la construcción en obra negra de la primaria Raúl Contreras Ferto) a cambio de las áreas de donación, pregunto si está asentada o reconocida legalmente con todos los requisitos en materia financiera como deuda publica esta obra, para así poder sustentar la permuta y no recibir las áreas de donación. Esto dijo. En uso de uso de la voz el Lic. Luis

AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEDALLIN DE BRAVO, VER.  
2014 - 2017  
REGIDURÍA  
PRIMERA

Gerardo Pérez Pérez, expone: De acuerdo a lo que mencionó el Regidor Segundo de alguna permuta de la escuela Contreras Ferto, me permito asentar, que no tenemos información al respecto sobre si hay alguna permuta o cambio de terrenos debido a que no está asentado en deuda o en alguna otra situación si es así, que el Regidor nos los haga llegar y le recuerdo que se está sesionando únicamente para hacer la entrega recepción, ya que en el dos mil doce se hizo entrega parcial de lo antes mencionado y en ese sentido estamos nosotros recibiendo alumbrado público. En uso de la voz el Regidor Segundo, pregunta al Secretario si hay asuntos generales. En uso de la voz el C. Secretario le responde que no. -----

AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEDALLIN DE BRAVO, VER.  
2014 - 2017  
PRESIDENCIA

Discutido y votado que fue el punto CUATRO, se toma el siguiente: -----  
**ACUERDO.- POR MAYORIA DE VOTOS, SE APRUEBA LA ENTREGA-RECEPCION TOTAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACION CONSISTENTES EN PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS, ASI COMO LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO, DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL CAMPESTRE, QUE SE ENCUENTRA EN ESTE MUNICIPIO DE MEDELLIN DE BRAVO, VER., NOTIFIQUESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CÚMPLASE.** -----

AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEDALLIN DE BRAVO, VER.  
2014 - 2017  
REGIDURÍA  
PRIMERA

AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEDALLIN DE BRAVO, VER.  
2014 - 2017  
SINDICATURA

**QUINTO.- CLAUSURA.** En uso de la voz el LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, Presidente Municipal dice, no habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, doy por concluida la presente Sesión de Cabildo a las catorce horas dieciséis minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA, Secretario del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave. Quien da FE de lo aquí acordado. -----

AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEDALLIN DE BRAVO, VER.  
2014 - 2017  
SECRETARIA



*[Handwritten signature]*

**LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



*[Handwritten signature]*  
**DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI.**  
SÍNDICA ÚNICA.



*[Handwritten signature]*  
**C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**  
REGIDOR PRIMERO



*[Handwritten signature]*  
**C. SAÚL MARTÍNEZ REYES.**  
REGIDOR SEGUNDO.



*[Handwritten signature]*  
**C. SOLEDAD GONZÁLEZ.**  
REGIDORA TERCERA.

DOY FE.-



**2014 - 2017**  
**SECRETARIA**  
**LIC. ANDRÉS ROCHA ORTEGA.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

*[Large handwritten signature]*

**2014 - 2017**  
**REGIDURÍA**  
**TERCERA**

